

# EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 4º

San José, Diciembre 13 de 1881.

NUMERO 38

## ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

## AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

## EL MENSAJERO.

### Rectificamos.

Hemos leído en la sección de "Remitidos" de *El Cronista* de Panamá, correspondiente al 26 de noviembre próximo pasado, un artículo intitulado "Nuestras relaciones con Costa-Rica," fechado en Valparaíso y firmado "Marqués de Zetiupetrowski."

Este artículo, según lo expresa su autor, ha sido publicado con motivo del nombramiento que el Gobierno de Chile ha hecho de una Legación destinada á las Repúblicas de Centro América; y tiene por objeto manifiesto llamar la atención de aquel Gobierno sobre hechos que el articulista atribuye al Gobierno costarricense, calificados de hostiles á Chile y ejecutados durante la guerra del Pacífico; como también instigar al Gobierno chileno á ejecutar actos de violencia contra este país en castigo de los hechos que forja la impostura y la impudencia se encarga de acusar.

Tal escrito, por lo inculco de su lenguaje, la malignidad de propósitos y la envenenada pasión que revela, como por hacerlo contraproducente semejantes condiciones, aún con respecto á la opinión pública de Chile, tan dignamente representada en su prensa, lo habríamos mirado como un abuso deplorable de la libertad de imprenta, que tiene su correctivo en la misma publicidad. Pero tanto la gravedad de las imputaciones, cuanto el encontrar en la prensa chilena razones que abonan nuestros conceptos, nos determinan á ocuparnos de dicho escrito, venciendo la natural repugnancia que tan insultantes como inmotivadas agresiones inspiran.

Ante todo estableceremos, en toda su evidencia, el hecho que sirve de pretexto á los improperios del Marqués.

En 1857, cuando la América Central luchaba contra la usurpación extranjera que acaudillaba W. Walker en connivencia con el partido esclavócrata de los Estados U-

nidos de América, el Gobierno del Perú ofreció en aquel conflicto, al de Costa-Rica, sus buenos oficios; buenos oficios que significaban entonces, como siempre, consejos, fuerza de opinión, ayuda material, amistad, *americanismo* y alta prevision. Fué en ese tiempo y con tales motivos cuando el Gobierno peruano prestó al de esta República \$ 100.000 en favorables condiciones, sin que ulteriormente el pago de este empréstito hubiese dado ocasión á ninguna reclamación apremiante. Después, mucho después, el Presidente constitucional del Perú, en medio de un gran conflicto nacional ocurrió á nuestro Gobierno para que fuese solventada su deuda, la que lo fué inmediatamente como lo exigía el deber legal, el deber de conciencia, el pundonor y la gratitud; y esto no podía ser de otro modo, sin que se trastornasen las nociones más obvias de la moral y se quebrantasen los preceptos más categóricos de la dignidad y del derecho.

Esta conducta, estrictamente legal y reconocidamente ameritada, parece que dió motivo á una mala inteligencia, la cual fué rectificada con digna franqueza y oportunidad.

A esto debemos agregar que, durante la activa guerra entre Chile y la alianza Perú-boliviana, nuestra prensa oficial ni la independiente, jamás ha tenido para los beligerantes una sola palabra de dudosa intención; y por el contrario, pueden leerse en el *Diario Oficial*, conceptos honrosos para Chile.

Para que se vea hasta dónde está desorientado, lastimosamente desorientado el articulista á quien nos referimos, vamos á reproducir lo que á propósito del nombramiento de varias legaciones hecho por el Gobierno de Chile, dicen periódicos muy autorizados de aquel país.

El *Estandarte Católico* en su "Revista de la Prensa" dice, refiriéndose á *El Independiente* de 12 de octubre:

No se explica qué conveniencia ó interés chileno hayan obligado á nuestro Gobierno á hacer los nombramientos de diplomáticos que ha publicado el *Diario Oficial* de ayer.

Dice que desde la época de la independencia hemos vivido sin cultivar relaciones diplomáticas, ni aún comerciales, con Méjico, y ello no por falta de voluntad para establecerlas, sino por la distancia en que nos hallamos y por circunstancias y acontecimientos que la más hábil diplomacia sería impotente para modificar.

Durante la guerra, aquella República se ha mantenido, sin esfuerzo, en la línea de la más estricta neutralidad y su desinterés

en cuanto nos atañe ha llegado hasta el punto de que, hace poco, se negaba, con tanta cortesía como buen juicio, á tomar parte en el proyectado Congreso de Panamá. Siendo ello así, pregunta, ¿qué irá á hacer á Méjico el honorable caballero que acaba de ser nombrado para ir á esa República en el carácter de encargado de negocios de Chile?

Otro tanto dice de la misión que lleva á Centro América. Las relaciones que con las repúblicas de esa parte del continente mantenemos, de pequeña importancia y casi exclusivamente mercantiles, pueden ser atendidas, como hasta aquí, por agentes consulares, y en casos raros y graves, si es que alguno ocurriera, por nuestro encargado de negocios en Bogotá.

Observaciones semejantes hace relativamente á la inoficiosidad de la legación que se va á enviar al Ecuador, República que solo ocasionalmente ha solido hacerse representar en Chile, y con cuyo Gobierno, sobre todo después de pasado el período activo de la guerra, no tenemos pendientes cuestiones que no pudieran ventilarse directamente, de Gobierno á Gobierno.

El *Diario Oficial* de fecha 13 de octubre, respondiendo á estas observaciones de la prensa, dice en su artículo editorial:

La creación de nuevas legaciones de Chile en los estados amigos, puede despertar en la opinión pública el interés de apreciar y juzgar las ventajas ó los inconvenientes que ellas traen á la República.

No es ésta materia en la cual se pueden tener ideas absolutas y preconcebidas: será el servicio público, la conveniencia común ó necesidades serias y premiosas, las que aconsejarán y resolverán la conducta del Gobierno.

En general, la representación diplomática de un Estado corresponde á la actividad de las ideas, al progreso de la instrucción, del comercio, de la industria, de la inmigración, y al mantenimiento de las relaciones públicas que conjuran complicaciones y peligros, ó que fortalecen la amistad que es paz, que es influencia moral, que es concurso eficaz para desvanecer resistencias y asegurar la marcha próspera de los múltiples intereses vinculados á la vida internacional.

No sería regular, cuerdo ni patriótico, que Chile, comprometido en guerra exterior, rodeado de Estados que miran con zozobra sus triunfos y la solidez de sus instituciones, entregara su prestigio, su honra, su poder de influencia en el extranjero, á la justicia vacilante, parcial á veces, y en estos momentos poco serena, para juzgar los acontecimientos del Pacífico.

Podemos establecer con la evidencia de los hechos la necesidad de sostener representación diplomática. ¿Qué desarrollo deberá tener y cuáles serán los pueblos donde debemos acreditar los agentes de Chile? He aquí la cuestión.

El Gobierno no creará legaciones de mera exterioridad, que vayan á difundir la importancia de Chile ó á irradiar sus glorias. Y esto, por motivos más altos que los de mera economía, pues en el conjunto de los presupuestos públicos el gasto de algunas legaciones importaría apenas sumas que jamás afectarían el equilibrio de nuestras finanzas. La razón es otra y arranca su fuerza de nuestras tradiciones y del carácter nacional.

Somos un pueblo serio, modesto, que gusta de aplicar sus fuerzas á todo aquello

que es útil, que es real y que corresponde á necesidades igualmente serias, generosas, pero que se tocan y se ven. Esta es una virtud y es una fuerza, porque nos aleja de las fastuosidades y de las ilusiones internacionales, tan dañosas al espíritu recto, firme y leal, que hoy felizmente anima á la opinión del país.

Hay, pues, en el Gobierno el propósito de conservar en toda su pureza estas buenas condiciones de nuestra vida pública.

Serán la norma constante de su conducta. Se han creado dos nuevas legaciones, una en el Ecuador y otra en Méjico y Centro América. Estas legaciones son necesarias, á juicio del Gobierno. Van á desempeñar un cometido, que corresponde á un plan meditado de política exterior.

Ahora sólo tenemos que agregar, que el articulista de quien nos ocupamos, ni entiende la cuestión á que alude, ni defiende los intereses de Chile, ni es siquiera honorablemente excusado como gestor oficioso de negocios; y en suma, que por lo expuesto, el tal articulista no puede ser chileno.

L. R.

### Congreso de Panamá.

Hemos sabido, relativamente á la reunión de este Congreso internacional, que hasta el tres del corriente sólo habían llegado á la ciudad de Panamá los Representantes Diplomáticos de Costa-Rica y del Ecuador, y que ya no serían abiertas las sesiones ó conferencias de este Congreso por el Presidente de Colombia, sino por un Delegado suyo.

Todo obstáculo á la realización y éxito de estas conferencias, lo consideramos contrario á las aspiraciones é intereses de las Repúblicas Latino-Americanas, y un retraso para las importantes soluciones que la civilización y la democracia reclaman en América. Por esto lo sentimos muy sinceramente.

La circunstancia de contarse el Representante de Costa-Rica entre los dos primeros que han ocurrido á la cita, prueba que nuestro Gobierno estima en alto grado los motivos que determinan la reunión de dicho Congreso y el valor que atribuye á sus deliberaciones.

Esperemos por el próximo correo noticias más satisfactorias.

L. R.

### Una invitación atendible.

En la ciudad de Guatemala existe una sociedad de artesanos, fundada desde 1877, que cuenta más de mil socios y tiene su órgano de publicidad.

Esta sociedad tiene, conforme á

sus Estatutos, los objetos siguientes:

1º Promover el mejoramiento moral e intelectual de los artesanos;

2º Fomentar el progreso de las artes, procurando la perfeccion de las ya establecidas, impulsando las que en el día se consideren nacientes y promoviendo la creacion de las que en el país fueren desconocidas.

3º Procurar el desarrollo de los sentimientos de union y fraternidad, é inculcar en los artesanos el espíritu de iniciativa y de asociacion.

4º El mútuo auxilio de los socios, facilitándose recursos para el ensanche de sus respectivas profesiones y para los casos de enfermedad ó imposibilidad involuntaria de trabajar.

5º El recíproco apoyo moral para el sosten de sus derechos industriales; y

6º La creacion de escuelas nocturnas de adultos y obreros.

Ultimamente se encuentra entre los objetos enumerados el establecimiento de una caja de ahorros, institucion económica que está dando tan óptimos resultados en su casi universal aplicacion.

La sociedad de artesanos guatemalteca que se siente ya con vida propia y aumentados sus medios de accion, se dirige á sus hermanos, los obreros de los demas Estados de Centro-América, alentando en ellos el espíritu de asociacion para que cooperen á los fines importantes que sus propios y más caros intereses les marcan, organizando sociedades análogas.

A este efecto, el Secretario de aquella sociedad ha pasado una comunicacion á un honrado artesano residente en esta Capital, que es como la iniciativa en este asunto.

Nosotros aplaudimos estas ideas y aspiraciones de los artesanos de Guatemala, las cuales determinan un verdadero movimiento progresista, tanto en el órden moral é intelectual, cuanto en el órden material; y deseamos que los artesanos costaricenses se incorporen con obra real, á este movimiento.

Está en la conciencia de todos el hecho de que las fuerzas vivas sociales solicitadas y dirigidas convenientemente en el sentido de cada una de las ideas fundamentales de la sociedad, vienen á formar poderosas corrientes de vida y actividad, que son como la savia en el gran organismo de la Nacion.

Asociémonos, pues, y cooperemos á estos fines particulares que se cumplen dentro de la sociedad con relacion verdaderamente humana.

L. R.

### Asociacion Agrícola.

(Version del editorial ingles número 37.)

Artículos anteriores en las columnas de este periódico, han señalado la asociacion entre los agricultores de Costa Rica como el único medio para obtener, lo que al observador mas superficial, debe ahora parecer indispensable: un capital con que establecer un banco rural, cosa de que hemos hablado ya tantas veces, como la única que puede subvenir á las necesidades actuales de las clases agrícolas de este país.

Un cómputo anterior, formado sobre muy buenos datos, da á la propiedad rural de este país, un valor nominal de treinta millones de pesos (\$30.000,000).

Del valor colectivo de esta propiedad, se puede decir que unos diez millones (\$ 10.000,000) están ya hipotecados; y sobre los cuales, una cantidad que con dificultad alcanza á tres millones (\$ 3.000,000), ha sido adelantada.

La mayor parte de este préstamo, si no todo él, ha sido negociado en el país, y consecuentemente á un tipo de interés incompatible ahora con nuestras actuales empresas agrícolas.

El elemento activo y enérgico de la agricultura del país, está atado de pies y manos por una cantidad que apenas alcanza á treinta por ciento del valor nominal de la propiedad hipotecada.

La mayor parte de la propiedad rural restante, está exenta de compromisos tan ruinosos.

La gente debe pensar en la necesidad que hay de movilizar toda la propiedad rural del país, á fin de obtener sobre su valor colectivo, un capital de unos cinco millones de pesos (\$ 5.000,000) con que cancelar todas sus deudas activas, que pagan un interés imposible y ruinoso.

Este es el único plan con que se puede efectuar un cambio total de frente, en todas las transacciones monetarias del país.

Es necesario que todos los que entienden y aprecian el plan, lo expliquen y lo recomienden á los que estén igualmente favorecidos. Que abduquen la inercia y la indolencia en favor de la actividad inteligente, trabajando por el bien comun.

Suponiendo ya conseguidos los fondos con que establecer un banco rural, y para esto no hay necesidad de ningun vuelo de la imaginacion, porque no hay nada, ni impracticable ni extravagante en el programa; es necesario explicar de una vez al público, que ha llegado el tiempo en que la cultivacion de café no debe exclusivamente usurpar toda su atencion.

El café es uno de los muchos productos inter-tropicales, para el cual el suelo de Costa-Rica está peculiarmente adaptado, y la exclusiva cultivacion de él hasta ahora ha sido en violacion de todo lo que las mejores máximas de la economía política aconsejan.

¿De qué sirve el ser bendecido con un suelo y clima en donde todo producto tropical imaginable crece silvestre, si no se aprovecha de esta magnificencia de la naturaleza? La equivocacion económica fué haber concentrado toda la energía agrícola del país, á la cultivacion del café.

¿Qué humillante es la idea de estar reducido á un estado comparativo de pobreza, á consecuencia de dos ó tres malas cosechas, sin tener otra cosa sobre que recaer! Esto es lo que la exclusiva cultivacion del café, desgraciadamente, ha producido. Hay pocos productos tropicales, que de algun tiempo á esta parte, hayan estado tan expuestos á las alzas y bajas de los mercados de Europa y de otros países, como el café.

Los precios halagüeños de años anteriores, animaron á competidores innumerables, á la cultivacion del café en otros países; tan es así, que un aumento anual de millones de quintales ha sido la consecuencia, y una baja correspondiente en el precio.

No hay ningun país cuyos principios económicos puedan llamarse sanos, si su industria está dedicada á la produccion de un solo artículo, ya sea éste el producto de la agricultura ó de una industria manufacturera.

Si tal sucede, un día ha de llegar, talvez cuando ménos se espera, que el capricho del consumidor ó el capricho de la naturaleza, con tiempo desfavorable y malas cosechas, como sucedió aquí, dejen á uno privado de todo otro recurso, excepto aquel de girar letras contra el

futuro, á un tipo de descuento muy alto.

La cultivacion del café es enteramente impropia para un pueblo que no ha podido dar á la consideracion de un capital en reserva, toda la importancia que merece. El café requiere un tal capital.

El sistema bancario hasta ahora en uso aquí, á largos intereses y cortos plazos, ha sido causa de mucha ruina y de muchas pesadillas. Cuando la gente pueda pensar con calma en lo que tiene que hacer, sin el temor de ser perseguido por el recuerdo de un pagaré próximo á vencerse, y ningun medio por lo pronto para redimirlo; cuando pueda negociar con un banco rural, permitiéndole el uso de un capital razonable con que trabajar, y un tiempo razonable para pagarlo, á un tipo de interés moderado; entonces la gente será mas especuladora en sus industrias agrícolas y manifestará más iniciativa en variar aquella misma, con el fin de tomar una parte en suplir las diversas demandas de los mercados del mundo.

La cultivacion del azúcar y tabaco, tan indígenas á este suelo, debe en un tiempo razonablemente corto, tomar un lugar muy prominente entre las industrias agrícolas del país.

No será necesario explicar los retornos rápidos que estos dos ramos de agricultura pueden rendir, en comparacion con el café, muy especialmente el tabaco, que en ciertos casos es capaz de dar dos cosechas por año. El café que hasta el tercer año comienza á dar su primer producto, presupone un capital en reserva, ó dinero tomado á un tipo de interés que no se ha visto en Costa-Rica en muchos años.

Con la produccion de azúcar en grande escala, la maquinaria movida por agua ó por vapor formará una industria importante. La maquinaria presupone capital en el primer gasto, y asegura la economía y un ahorro considerable de brazos á su dueño.

Para poder estar bien informado sobre la cuestion de demanda y abasto, y de los precios corrientes en los diversos mercados de Europa y de los Estados Unidos, dando minuciosos informes, explicando la condicion y calidad del artículo exportado, y qué necesita éste para poder obtener el mejor precio, se puede valer del servicio consular. Los Agentes consulares que residen en los puertos principales, adonde los productos de este país esten consignados, no pueden dejar de estar bien informados en todo que tiene relacion con demanda y abasto y con cada circunstancia que pueda tener una tendencia para hacer subir ó bajar el precio del artículo exportado.

Un aviso á tiempo ha sido suficiente para salvar muchas fortunas. Revista de precios corrientes se puede mandar con puntualidad, dando minuciosos detalles, de todo que fuera interesante para el exportador, y cuando la ocasion fuera lo suficiente importante, un telegrama sería un medio oportuno para comunicar noticias halagüeñas, removiendo dudas, ó confirmando sospechas bien fundadas.

Todo esto puede hacerse interesante y provechoso á los Agentes consulares, y sería eficaz para remover aquel sentimiento de duda y de incertidumbre, á que tantos exportadores del producto de este país, están muy frecuentemente expuestos.

Tome la confianza mútua, el lugar hasta ahora ocupado por la duda y la desconfianza. Todo cultivador de café puede tranquilizarse con la reflexion, de que por grande que haya sido su energía y habilidad, las circunstancias que han conducido al actual estado de pos-

tracion aquí, han estado enteramente fuera de su alcance.

Una serie de malas cosechas, una tras otra, es suficiente para trastornar la solvencia de cualquier hombre ó nacion.

El porvenir será más halagüeño y lleno de esperanza bajo el auspicio de la asociacion.

Donde, como aquí, la honradez y la rectitud son la reglas de conducta, y de que lo han sido para la gran mayoría, no consideramos orgullosos y felices de poder atestiguar, (lo que haya sucedido entre la minoria deshonrada no queremos discutir aquí) será un deber, sino un placer, el explicar uno su posicion, y las causas que han conducido á ella, con una firme resolucion, venga lo que viniera, de evitarla en adelante.

Cuando estos sentimientos, y sólo estos inspiren al agricultor, entonces comenzará para él una nueva era de esperanza y de prosperidad.

E. D.

## INTERIOR.

INSTITUTO NACIONAL.—Con la distribucion de premios y con los ejercicios verificados el domingo último, han terminado los exámenes del presente curso académico de este Instituto. Ya teniamos informes particulares del brillante resultado obtenido en los exámenes privados; pero si no hubieramos de apreciar otra cosa que el acto público, sería nuestro deber proclamar muy alto, para satisfaccion del Supremo Gobierno que dedica especial atencion á la instruccion, y del Director y profesores del Instituto, que la ponen tambien esmerada en mantener el lustre y puesto de su establecimiento,—seria obligacion nuestra, repetimos, proclamar muy alto lo excelente de los ejercicios aludidos, y lo racional y lo sólido de la educacion que se recibe en ese plantel de segunda enseñanza.—Diez ó doce ejercicios, sobre lenguas, matemáticas, historia, geografía, ciencias físicas etc,—llevados á magnífico término por los más distinguidos alumnos del Instituto y coronados todos por la aprobacion de un público entusiasta,—aprobacion que se traducía en aplausos,—bastan á dar la muestra de lo que allí se enseña y de cómo se enseña en el Instituto.

Despues de dar á cada uno de los alumnos premiados el lauro conquistado en esta noble batalla de la enseñanza, el Dr. D. Antonio Zambrana, Consejero de instruccion pública, que presidia el acto por encargo y en representacion del Hon. Sr. Ministro del ramo, tomó la palabra para dar su valiosa felicitacion al Director y profesores, y explicar el verdadero carácter de la educacion del Instituto.—Inútil nos parece, y creemos no hacerle ya ningun elogio con eso, decir que su discurso fué muy elocuente y muy aplaudido,—condenado como está el Sr. Zambrana á no levantar nunca su voz sin que sus palabras electricen al auditorio y sin que se vea á cada paso cubierto de calorosos y de repetidos aplausos

—:o:—

EXAMENES.—Antier se verificaron los de las escuelas de niñas y varones, de la cabecera del canton de Escasú. Lectura en prosa y verso, Caligrafía, Aritmética, Gramática castellana, Historia sagrada, Doctrina cristiana, Moral y Geografía, tales fueron las materias sobre que verso el examen en ambas escuelas, debiendo agregar á la de señoritas, la de trabajos de mano. El resultado, á juicio del tribunal de examinadores, fué excelente en todas las asignaturas.

Doña Maria de Escalante, directora de la escuela de niñas, y Don Salomon Escalante de la de varones, fueron cordialmente felicitados por el éxito feliz que había coronado su consagración asidua al desempeño de la tan difícil como meritoria misión de la enseñanza.

—o:—

TEATRO.—En las noches de los dos últimos domingos la Compañía Lírico-dramática del Señor Blen ha puesto en escena, respectivamente, *Un tercer rocn discordia*, producción de D. Manuel Breton de los Herreros, y *Por derecho de conquista*, obra de Mr. Legouve. Ambas piezas, de agradable pasatiempo la primera y de elevada enseñanza social la segunda, tienen, cada cual en su género, indisputable mérito. La ejecución por parte de los artistas fué satisfactoria, y mereció del público repetidos aplausos.

Ya por la numerosa concurrencia que ha favorecido la serie de representaciones que han tenido lugar en nuestro coliseo, ya por la buena acogida que la sociedad ha dado á los trabajos de la compañía, tenemos derecho para esperar que ésta, siquiera sea una vez por semana, como lo ha hecho hasta ahora, continúe proporcionándonos momentos de instructivo y agradable recreo, tan escasos, por desgracia, en nuestra capital, donde la consagración al trabajo no encuentra compensación, siendo como es tan estrecha la esfera en que puede tener sus expansiones el espíritu que busca en ellas las fruiciones de la vida social.

## VARIEDADES.

### La Asociación Británica.

[Artículo escrito para el Diario Oficial por el Señor A. Aldana, cónsul del Salvador en Southampton.]

El 31 del mes próximo pasado y á los

cincuenta años de su fundación, la Asociación Británica ha abierto sus sesiones en la misma antigua é histórica ciudad de York en donde tuvo su primera reunión solemne. Memorable por haber sido la residencia de los primeros conquistadores romanos, célebre por poseer la catedral de estilo gótico más completo del mundo, York será siempre mirada con veneración por haber sido la cuna de la famosa Asociación que hoy, por medio de su Presidente, John Lubbock, presenta al mundo civilizado una descripción brillante de los principales resultados científicos de la última media centuria. Hé aquí un extracto del magnífico sumario científico del ilustre Presidente.

Hace cincuenta años que existía la opinión general de que los animales y las plantas venían á la existencia tales como los vemos al presente. Hallábase placer en su belleza; su adaptación á sus hábitos y manera de vivir no podía pasar inadvertida. El libro de la Naturaleza era como un misal ricamente iluminado y escrito en una lengua desconocida; las formas de las letras y la belleza del colorido excitaban nuestra admiración; pero del verdadero sentido muy poco nos era conocido y apenas sospechábamos que había algo que descifrar. Vislumbres de la verdad comienzan á revelarse gradualmente; vemos que existe una razón, y en muchos casos la conocemos, para cada diferencia en la forma, el tamaño y el color; para cada hueso, para cada pluma y casi para cada cabello. Cada problema que es resuelto abre nuevas vistas de otros aún más importantes. Con este gran cambio el nombre de Darwin está íntimamente asociado y el año de 1859 será siempre memorable en la ciencia por haber producido su gran obra sobre el "Origen de las Especies." La teoría de Darwin encontró al principio fuerte oposición, aunque también halló el apoyo poderoso de Hooker, Huxley y Spencer. La teoría está fundada en cuatro axiomas, á saber: que en la naturaleza no hay dos animales ó dos plantas idénticas bajo todos respectos; que el descendiente tiende á heredar las peculiaridades de los padres; que de todos los seres que vienen á la existencia, sólo un número reducido llega á la madurez; y que aquellos mejor adaptados á las circunstancias en que están colocados son los que con más probabilidad dejan descendientes. Darwin comienza por dis-

cutir las causas y la extensión de la variabilidad en los animales y el origen de las variaciones domésticas; muestra la imposibilidad de distinguir entre variedades y especies y enseña las diferencias notables que el hombre puede producir en algunos casos, por ejemplo, en nuestros palomos domésticos, que incuestionablemente descienden de un tronco común. Demuestra cómo la lucha constante por la existencia tiende gradualmente á adaptar toda raza de animales á las condiciones en que se encuentra. Demostrando así la gran importancia de la selección natural, no atribuye á ésta una influencia exclusiva y admite que otras causas, como el uso y desuso de órganos, la selección sexual, tienen que tomarse en consideración. A medida que la Paleontología progresa, más estrechos aparecen los límites entre grupos y especies, mientras que el estudio cuidadoso de las formas vivientes ha hecho notar las variaciones dependientes del alimento, del clima, de la localidad y otras condiciones; enseñándonos así que muchas especies que se habían creído absolutamente distintas están tan íntimamente ligadas por formas intermedias, que es difícil tirar una línea de separación entre ellas. Darwin sostiene que "la Comunidad de la descendencia es el lazo oculto que los naturalistas han venido buscando sin darse cuenta de ella." Cómo podría explicarse de otro modo el hecho que de los huesos del brazo del hombre, los del ala del murciélago y los de las manos del caballo son tan semejantes; y por qué la aleta del puerco marino, el cuello de la girafa y el del elefante contienen el mismo número de vértebras? Estos y muchos otros hechos son incompatibles con la idea de que cada especie fué especial é independientemente creada; y ellos prueban, al contrario, que los estados embrionarios de las especies nos enseñan con más ó menos claridad la estructura de sus progenitores. La teoría de Darwin es mal comprendida y hay miles de personas que creen que según ella una oveja puede transformarse en una vaca ó una cebra en un caballo; pero la doctrina en referencia no sostiene semejante hipótesis, sino que meramente afirma y cree demostrar que las especies descienden de un tronco común.

Continuará.

## THE MESSENGER.

### The Law regulating last Wills and Testaments.

Such is the title of the law, which it becomes our agreeable duty, to bring before the notice of our readers, as having just been emitted in Costa-Rica, and which will henceforth form part, of the Code of the Republic.

From the extracts which we have made from it and which we herewith publish, it will be easy to form an idea, of its social importance. It provides for the greatest social desideratum now extant, the education of the family. It removes what has hitherto been, and will continue to be, wherever it exists unreformed, the great stumbling block to individual energy, the right of the prodigal son to inherit undeservingly the patrimony of virtuous and frugal parents.

It contains clauses essentially befitting the most enlightened and progressive communities.

It disconreges and disavows the behaviour of the indolent son, and consequently the bad citizen, who hitherto had nothing more to do, and wished to do nothing more, than listlessly idle away his time, in the certain hope of one day inheriting his fathers fortune, however unsuited he may be to receive such an inheritance. Nay more, it seems to have seen with a certain degree of wise foresight, the possibility of a large fortune, falling into the hands of such an heir, whose employment of it would be a source of evil not of good, and has adopted every possible means of warding off such a calamity.

It contains and tends to the development of that precious germ, so characteristic of the Anglo-saxon race, and so inseparably bound up with its untiring energy and its modern advancement; Individuality!

### EPISODIOS DE LA VIDA DE MOZART.

8

—Oh! señora, muchísimo; él es tan bueno! jamás me regaña.

—Y dime, no te fastidia tocar tanto el piano?

—Diablo! no todos los días me divierte; pero papá dice que no se ha de hacer únicamente lo que le gusta á uno.

—Sabes que si continúas así, vas á ser un gran músico?

—Así lo espero, señora; cuando sea mayor haré óperas, grandes óperas. Oh! cuánto gozará mi papa cuando vea, por ejemplo, coronar á su hijo!

—Y tú estarás muy contento?

—Cuando mi papá es feliz lo soy yo también.

Pensando así, hijos míos, es como un joven hace su carrera y consigue el fin apetecido.

Os he enseñado á Mozart, muy tierno niño aún, tocando prodigiosamente y causando la admiración de la corte de Viena.

De este modo recorrió, con su padre y su hermana, la Francia, la Italia, la Inglaterra y la Alemania.

En todas partes fué admirado.

En todas partes alcanzó el más precioso de los elogios: el que su padre le dirigía todas las noches al acostarse, dando gracias á Dios por haberle concedido aquellos dos ángeles: Federica y Wolfgang.

A los quince años, Mozart, estando en Milan, compuso el *Mithridates* que se ejecutó en el mismo Milan obteniendo un éxito magnífico.

Hé aquí, hijos míos, cómo principió Mozart; el pequeño músico llegó á ser un hombre célebre, un gran compositor.

Verdad es que pasó por pruebas bien amargas. Un artista entonces no lograba tanta honra como en nuestros días; porque en nuestra época quién no se enorgullece de haber oído á Rossini, Meyerbeer, Auber, Boieldieu?

Quién no se vanagloria de haber visto á Ingers, Paul, Delaroche y Vernet?

Quién no se alaba de haber hablado á Delavigne, á Chateaubriand, á Lamartine, etc. etc?

Por lo demás, hijos queridos, cualquiera que sea la profesión que ejerzais, aplicaos á ella.

No olvideis que todas ellas son honrosas, cuando el que las profesa sabe honrarse á sí mismo.

Mozart, nacido en Phalzbourg en 1756, murió en 1791, á la edad de 36 años.

El *Requiem* de Mozart es una de las piezas más estimadas entre la música sagrada.

Lo compuso dominado por el pensamiento de que este canto acompañaría sus propios funerales, y el imperio que tomó sobre él tan triste convicción, apresuró, según dicen, su muerte. — FIN.

5

### EPISODIOS DE LA VIDA DE MOZART.

dormido. . . si papá quiere hacerme ese favor. . .

—Sí, ángel mío, dijo el padre.

Y sentando á Wolfgang sobre sus rodillas, comenzó de esta manera:

—Había en Nepomuc un vicario del arzobispo de Praga, llamado Juan Welfin. Era un santo hombre, temeroso de Dios y que hacía tantas limosnas que frecuentemente se quedaba sin tener con qué vivir. Envióle á buscar un día el rey Wincleslas, que entonces mandaba, y le dijo:

—Juan Welfin, quiero que me descubras la confesion que hayas recibido estos últimos días del arzobispo de Praga, de quien estoy muy descontento.

—Una confesion es sagrada para el que la recibe, señor, respondió el Vicario.

—No importa; yo cargo sobre mi conciencia la responsabilidad de la falta, repuso el rey: dime la confesion.

Pero Juan Welfin era un hombre justo y honrado: ni súplicas, ni anenazas, ni promesas le hicieron apartarse de su resolucion. El rey, furioso por aquella inacostumbrada resistencia, mandó que le quitasen la vida. Entonces, en una noche muy oscura, fué arrastrado el pobre vicario hasta el puente de la Moldan, en el mismo sitio en que hoy se eleva su estatua, siendo arrojado al río desde allí. Despues, Juan Welfin, que en la tierra no era más que un pobre hombre, es ahora el representante de la Bohemia en el reino de los cielos. Por eso le rezo todos los días para que os proteja á tí y á tu hermana.

Aquí calló el maestro de capilla, apercibiéndose al fin de que el niño se había quedado dormido sobre sus rodillas.

—Ves su debilidad? dijo la mujer de Mozart, tomando á Wolfgang y desnudándole para acostarle, mira, y aún querrás hacerle viajar; hacerle ganar la vida!

—Dios es grande, mujer, respondió Mozart; Él dá fuerza á los débiles, valor á los tímidos y feliz éxito al que tiene fe en Él. Mañana me pondré en camino con mis hijos; harás decir tres misas en la capilla de la Virgen de Loreto, otras tres en la Iglesia de María, dos en el altar de San Francisco de Paula y otras dos en la parroquia del gran santo Juan Nepomuceno, y con esto no dejaremos de salir bien. Prepara, pues, algún ho, porque el sol de mañana ha de alumbrarnos marchando ya.

—Cúmplase la voluntad de Dios, exclamó la buena madre obedeciendo á su marido.

Dábase cierto día en Viena un brillante concierto en el palacio de la emperatriz de Austria, Maria Teresa, mujer del emperador Francisco I. Hallábase reunido en aquellos salones lo más aristo-

Individuality is the veritable Promethean spark that has been so prolific of benefits to its possessor. It has been the constant and steady beacon to remove doubt and darkness, to make light of first failures and to animate its possessor to try again and again until fortune should crown his hitherto fruitless endeavors.

It gives character to men and nations, and however well some may pretend to a superficial possession of it, if the genuine thing is not there, ipso facto, carefully trained up from childhood, and sensibly developed in manhood, if there is any sham about it, it soon undergoes the fate that awaits all shams, and becomes ridiculous.

But the individuality whose apotheosis we here devoutly celebrate and whose constant and inseparable handmaid has been self-help owes more of its triumphs to constancy than to anything else. It has led to the discovery of continents, the utilization of the same, and has been a prime factor in the discovery, propagation, and application of every modern science.

It is not our intention to enter here into any invidious distinction of races but it cannot fail to be known, to the most superficial observer, how individuality, accompanied by self-help, and later on preparing the way for self-government, has been the essential and primary characteristic, of the Anglo-Saxon. A law which contains such a vivifying social attribute, cannot fail to meet with the cordial approbation, of every intelligent individual in the Republic, or beyond it, who desires to see its peaceful advancement and prosperity. Such a law forms a kind of elementary school, of social instruction.

It expounds the duties, as well as the rights appertaining to property, and demonstrates in the clearest possible manner, that with regard to property, these are two of its most prominent and unmistakable attributes, through

whose means, it exercises its lasting and beneficial influence on society. But its stimulus to self-help is beyond all praise, and comes now most opportunely, to remove that feeling of apathy and indifference so long complained of as fatal to every spirit of association, agricultural or otherwise.

The repetition of the same thing, over and over again, may at last get to be tiresome, nevertheless at the risk of appearing such, we again solemnly repeat that a thoroughly organized association is the only means of meeting and mitigating the actual crisis.

The 22nd article of the law rendering the entail of property impossible by testamentary disposal removes the possibility of what otherwise might prove a fruitful source of litigation.

This of itself is a long stride in advance, and will ensure the subdivision of property, among the different members of a family, which will promote individual industry and comparative intelligence, and which has been invariably known to promote, as far as property is concerned, the greatest happiness of the greatest number.

#### CHAPTER THE SIXTH.

##### OF THE POWERS OF THE TESTATOR.

Article 21.—Every person who is in full possession of his civil rights, can dispose freely of his property by act of last will, without more reservations than those which the following articles determine.

Art. 22.—In no form and for no object, can landed property be entailed by testamentary disposal.

Art. 23.—Professed members of religious orders and nuns cannot be nominated heirs, neither the habitual confessor of the testator, nor he who was his confessor in his last illness, nor their kinsmen within the fourth degree.

Art. 24.—No collective nor abstract body can be appointed heir at law, unless at the time of appointing it such,

the inheritance be destined to a scientific, artistic, or industrial object, or one of beneficence or public instruction; this reservation does not impede legacies of a character exclusively religious, which are lawful, provided their sum total, does not exceed the tenth part of the property left by the testator.

Art. 25.—Testators who have legitimate children, are obliged to leave them a sufficient sum for their support until attaining their majority, as well as for obtaining a course of elementary instruction; to the sons must be left besides what is necessary for the expenses of learning some profession or trade; and to each of the daughters a like sum must be left, unless an equal or greater amount has already been spent in their education; in a like manner they must provide for the support of the invalid child or children they may have.

Art. 26.—The duties which the foregoing article prescribes are also in force with respect to illegitimate children, but only as regard the mother.

Art. 29.—Testators who may have legitimate parents [father and mother], or an illegitimate mother, and who have not children, do not appoint them heirs of the whole, or of the greater part of their property, are obliged to provide for the support of their parents or of the mother as the case requires. Although they may have children, and may have named them their heirs, they will not be excused from that obligation, unless they bequeath to each of their parents, a portion equal to that which each of the children may take from the inheritance.

Art. 28.—Every testator must leave the support of his surviving consort secured, unless she has property in her own right, or property acquired in the state of wedlock sufficient for the above object. This obligation shall be considered as complied with, when the tes-

tator having children or parents, there falls to the share of the surviving consort, by legacy the same quota which each of the parents or each child receives. A declaration of divorce deprives the guilty consort of the right which this article confers on the surviving.

Art. 29.—The right to dispute a will ceases on account of having forgotten the prescribed obligations when during their lifetime the testators have complied with them.

E. D.

## AVISOS.

SUN FIRE OFFICE.  
LONDON  
ESTABLISHED A. D. 1710.

Having been appointed to the Agency of the above-mentioned Society, I beg leave to inform the Public that I am prepared to issue Policies for the Insurance of almost every description of property at the current rates of Premium.

CECIL SHARPE.

Agent  
for Costa-Rica.

San José, 15th. August 1881.  
12 8

## RELOJERIA

De Venancio A. García.

A este acreditado Establecimiento acaba de llegarle un surtido de relojes de oro, plata y cobre de las mejores fábricas de los Estados Unidos y Europa.

Han llegado también muy bonitas leontinas de níquel y relojes para mesa. Todo á precios módicos.  AL CONTADO.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRESA NACIONAL.

crático y elegante no sólo de aquella corte, sino de otras varias de Europa.

Por todas partes se veían plumas, diamantes, trajes ricamente bordados, vestidos deslumbradores, cuando, con general sorpresa, apareció en la puerta del salón principal un hombre vestido muy modestamente, seguido de dos niños.

El continente de aquel hombre era respetuoso.

Por el contrario, los niños parecían nada intimidados al aspecto de todo aquel lujo, de todos aquellos grandes señores, de todas aquellas bellas señoras que les miraban con curiosidad.

—Por ventura será ese el maestro de capilla con los niños tan asombrosos que llaman la atención de toda Viena? preguntó la Emperatriz á su maestro de ceremonias.

—Sí, señora, respondió éste, y puedo asegurar á V. M. I. que no tienen igual, pues hace unos días que les ví en la embajada francesa, á donde tuve el honor de ser invitado. La niña toca mucho, pero el chiquitín es aún más sorprendente.

—Hacedles principiar, dijo la Emperatriz.

El maestro de ceremonias, después de haber avisado á Mozart, condujo los niños al piano.

Tocó primero Federica; su ejecución era tan limpia y tan brillante, que todos admiraban á aquella pálida y delicada niña.

Cuando terminó, los elogios resonaron por todas partes.

—Esto no vale nada en comparación de mi hermano, dijo Federica á los que la cumplimentaban.

Y la encantadora niña cuidó con un celo maternal que su hermano estuviese bien colocado, cómodo y bastante alto, para que pudiese mover sus bracitos con libertad.

Entonces el niño, sonriendo á los que le rodeaban, posó sus manitas sobre el teclado y sin esfuerzo alguno, sin la duda siquiera de que su talento pudiese excitar la general admiración, dejó á sus pequeños dedos ir, venir, correr, pareciendo divertirse con las teclas, las que pulsaban sucesivamente y sobre las que volaban, sacando como por encanto de aquellas pulsaciones acordes puros, graves, sonoros, suaves y mágicos en una palabra.

Todas las miradas estaban clavadas en aquellos dedos pequeños, tan ágiles, tan expresivos.

El maestro de capilla más ejercitado no hubiera podido desplegar un conocimiento tan profundo de la armonía y de las modulaciones, como aquel niño ponía en vibración, no más que guiado por una inspiración divina.

El asombro y el interés se pintaban en todos los semblantes.

Cubrióse el teclado con un paño y el niño ejecutó con la misma rapidez y precisión á pesar de no distinguir ninguna tecla. Tal era su seguridad!

El Emperador, la Emperatriz, toda la corte estaba maravillada. Cuando Wolfgang se detuvo, cansado, sofocado, su pobre frente estaba cubierta de sudor.

La Emperatriz le hizo seña de que fuese á darle un abrazo.

Levantose para obedecer; pero aturdido con el ruido de las alabanzas y con el resplandor de las luces; todavía entumido de haber permanecido sentado tanto tiempo, al primer paso que aventuró sobre el tablado encerrado y reluciente, deslízose y cayó.

Una joven señora se precipitó de su sitio para levantarlo.

—Os habeis hecho daño, amiguito mío? le dijo con la más cariñosa solicitud.

Al pronto, como ofuscado por la belleza de aquella señora, permaneció el niño sin responder.

Después, recobrando la voz y estrechando entre sus pequeñas y delicadas manos la mano también delicada y pequeña de la joven señora, exclamó:

—Sois muy hermosa, señora! yo quiero casarme con vos.

Una carcajada universal siguió á estas palabras, pero el niño continuó sin desconcertarse:

—Me llamo el maestro Wolfgang Mozart; y vos cómo os llamais?

—Yo, María Antonieta, respondió la joven señora con una voz que hacía latir el corazón.

Ay! hijos míos, aquella mujer que el niño Mozart escogía tan ingenuamente por esposa, era la archiduquesa de Austria, la futura reina de Francia. La pobre joven no alcanzó la dicha que la hubiese cabido siendo esposa de Mozart.

Mas tarde el gran compositor era coronado públicamente y victoreado por la población entera de Viena; y la joven María Antonieta, la reina de Francia, la mujer de Luis XVI, subió á un cadalso.

Tal es el destino, hijos míos: Dios le guarda en su poder ocultándole á los hombres.

Pero, cualquiera que sea, triste ó alegre, pobre ó rico, una buena conciencia consuela al infortunio ó hace sentir más vivamente la dicha que se posee.

Pero volvamos al joven héroe, sentado por el momento sobre las rodillas de la emperatriz, recibiendo de su real mano caramelos, bombones, flores y otra porción de juguetes.

—Qué calor! exclamó la Emperatriz, enjugando la frente del pequeño músico con un pañuelo de batista perfumado, debes estar muy cansado; ne es cierto, niño mío?

—No señora, respondió Wolfgang. Estoy tan contento de agradecer á papá, que nunca me canso.

—Qué hermoso corazón! repuso la Emperatriz; y quieres mucho á tu papá?